

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**32781** *COVENTRY EUROCENTER, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1267/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ivan Victor Peralta Bravo se ha dictado auto en fecha 13-10-10 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Coventry Eurocenter, S.L., por importe de 23.207,17 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 13 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100077727-1